

Monitoreo a las afectaciones contra la niñez y la juventud 2023 – I

Dada la continua violación de Derechos Humanos en Colombia, ha surgido la preocupación por indagar y conocer más sobre esta grave situación que involucra a la niñez y juventud del país. Teniendo en cuenta el contexto global como lo fue la pandemia la cual permitió retornar a la presencialidad relativa a partir de 2021 y que este año estuvo marcado por diferentes hechos a nivel nacional que impactaron de una forma potencial en la vida de las y los colombianos, desde Humanidad Vigente se empezó a trabajar en la recopilación casos y cifras sobre dichas afectaciones; estos datos se alojaron en una base de datos que pretende dar seguimiento a la situación de la niñez y que con el trabajo realizado en estos dos años, deja vislumbrar el pasado y presente de las vulneraciones a las que se deben enfrentar niñas, niños y jóvenes de 0 a 27 años de edad.

Para dar cuenta de dicha situación, se ha venido recopilando información a través de medios digitales y casos acompañados por Humanidad Vigente. En abril del año en curso compartimos el informe [‘Monitoreo a las afectaciones contra la niñez y la juventud durante los últimos años. Una situación que persiste’](#) compilando información de 2021 y 2022. Siguiendo con el propósito, a continuación, presentamos la compilación de información registrada durante el primer semestre de 2023, respecto a hechos determinados como: amenaza, desaparición, explotación sexual, feminicidio, homicidio, lesiones personales, reclutamiento forzado, secuestro, tortura, violencia sexual, abandono, negligencia, entre otros.

Con la llegada del Gobierno de Gustavo Petro se esperaba un cambio sustancial en la grave situación en la que ha permanecido la niñez y la juventud colombiana, partiendo de su reconocimiento como sujetos de derechos y activos en la construcción de paz, en medio de un proceso de diálogo entre el Gobierno Nacional y el ELN. Sin embargo, las afectaciones en contra de esta población persisten; las niñas, niños, adolescentes y jóvenes continúan siendo víctimas del conflicto armado y la violencia estructural, y para dar cuenta de esta situación, comenzamos con que durante estos primeros seis meses se identificaron 296 casos y 515 víctimas de los diferente hechos victimizantes mencionados¹.

¹ La Tabla 1 de Hechos Victimizantes representa el número de víctimas por cada hecho. No obstante, se aclara que pueden aplicarse varios hechos a una sola víctima.

Del total del registro que se ha realizado, se logró identificar que la mayoría de víctimas están ligadas a hechos como: lesiones personales con 135 víctimas; violencia sexual con 125 víctimas; homicidio con 109 víctimas; y negligencia con 108 víctimas [Ver Tabla 1]. De igual forma, de las 515 víctimas, 233 corresponden al género femenino, 164 son al género masculino, a 117 personas a quienes no se logró identificar su identidad sexual y, por último, una persona de la comunidad LGBTIQ+ [Ver Tabla 2]. Mientras tanto, los departamentos que registran un mayor número de casos son: Bogotá como Distrito Especial con 167 víctimas; Atlántico con 52 víctimas; Antioquia con 43 víctimas; Valle del cauca con 36 víctimas; Chocó con 34 víctimas; Santander con 23 víctimas y La Guajira con 22 víctimas [Ver Tabla 3].

Tabla 1

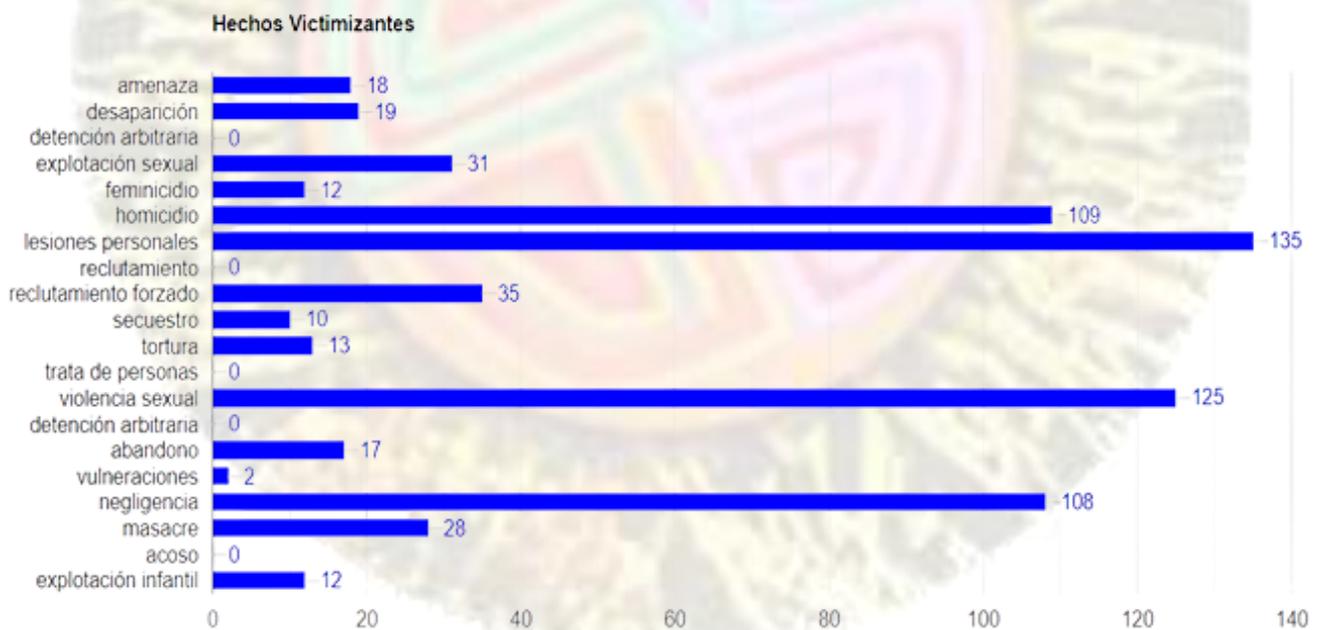
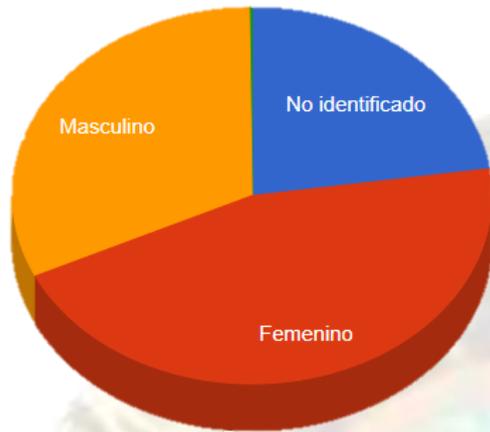
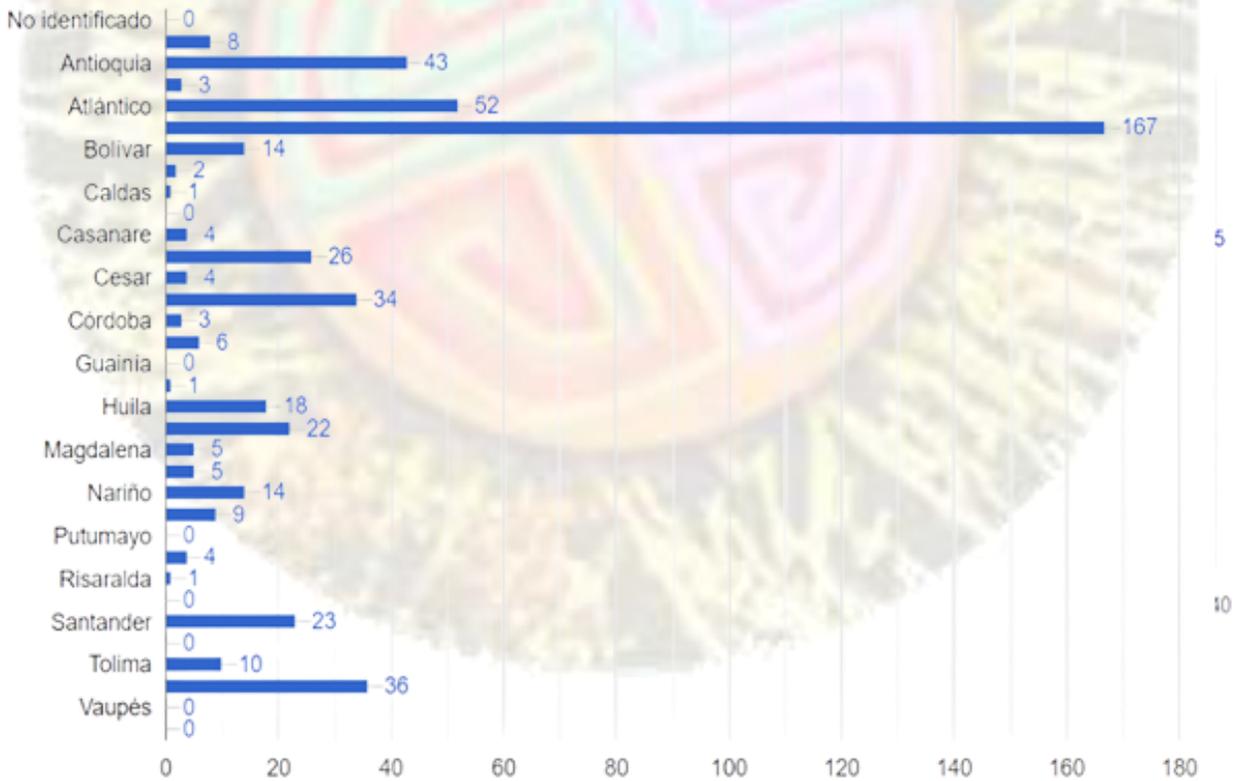


Tabla 2



Género	Número de Víctimas
Femenino	233
Masculino	164
No identificado	117
LGTBIQ+	1

Tabla 3



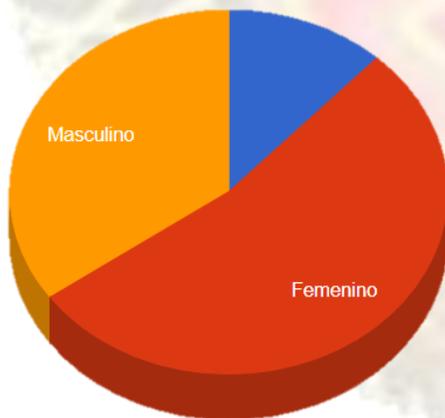
Lamentablemente el conflicto armado ha formado parte de la historia del país, perpetuándose década tras década, impactando en la vida de casi todas y todos los colombianos. Territorios en los que la presencia del Estado ha sido escasa o nula, ha permitido que los grupos armados se logren asentar con mayor poder en las dinámicas regionales, siendo esta una de las razones por las que la niñez y la juventud sigue siendo violentada. Particularmente, los principales victimarios siguen siendo los grupos armados, la Policía Nacional y las distintas entidades estatales encargadas de proteger y garantizar sus derechos fundamentales como el ICBF, el Ministerio de Educación, la Defensoría, Gobernaciones, Alcaldías, entre otros.

El alcance legal en lo que se refiere a las lesiones personales en Colombia tiene ciertos limitantes, lo que hace que comúnmente no se contemple en los datos de afectaciones a la población en general y particularmente a la niñez y a la juventud, quienes por su realidad y los diferentes contextos en los que viven su cotidianidad, están expuestos a ser víctimas de hechos violentos y de uso de la fuerza en su contra. Como se ha mencionado, de enero a junio de 2023 se registraron 135 víctimas de este tipo de hecho, el cual se vincula a otras afectaciones como amenaza, homicidio, secuestro, tortura, violencia sexual y negligencia, pues con la sistematización de la información se ha logrado identificar que gran parte de los casos son de violencia física dentro de las instituciones educativas y por agresiones por parte de actores armados y de la Policía Nacional. La capital del país es el lugar en el que se registran más víctimas siendo 62 las niñas, niños, adolescentes y jóvenes afectados; le sigue Atlántico con 35 víctimas; Valle de Cauca con 10 víctimas y Antioquia con 5 víctimas [Ver Tabla 4]. El género más afectado es femenino con 72 víctimas, masculino con 42 víctimas y 16 personas a quienes no se les logró identificar su identidad de género [Ver Tabla 5].

Tabla 4

Departamento	Número de Víctimas	Departamento	Número de Víctimas
Bogotá	62	Quindío	2
Atlántico	35	Casanare	1
Valle del Cauca	10	Chocó	1
Antioquia	5	Córdoba	1
Huila	4	Magdalena	1
Nariño	3	Norte de Santander	1
Santander	3	Risaralda	1
Cauca	2	Tolima	1
Cesar	2		

Tabla 5



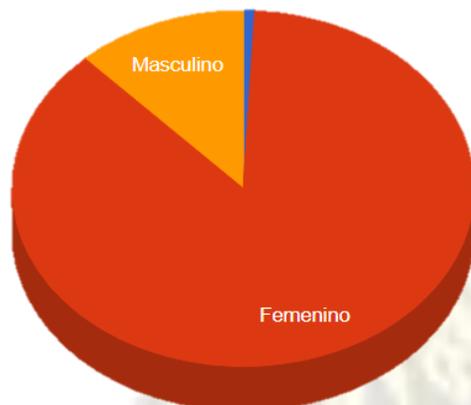
Género	Número de Víctimas
Femenino	72
Masculino	42
No identificado	16

Cabe recordar que, en el informe del mes de abril, las lesiones personales ocupaban el tercer lugar en el registro de afectaciones. Sin embargo, en este primer semestre de 2023, la violencia sexual en contra de niñas, niños, adolescentes y jóvenes ocupa el segundo lugar con 125 víctimas. Lo más preocupante es que el registro obtenido por Humanidad Vigente deja ver cómo se están presentando estos hechos, principalmente, en instituciones educativas y hogares de cuidado a cargo del ICBF. Estos hechos se han ligados a otras formas de violencia como amenazas, explotación sexual, homicidio, lesiones personales, tortura y negligencia, y los departamentos en los que aparece la mayor cantidad de víctimas son Bogotá como distrito especial con 65 víctimas, Santander con 14 víctimas, Huila con 10 víctimas, Valle del Cauca con 8 víctimas y Atlántico con 7 víctimas [Ver Tabla 6], además de reflejar que la mayoría de víctimas son de género femenino con 109 víctimas, mientras que de género masculina se registran 15 víctimas y una víctima sin identificar. [Ver Tabla 7].

Tabla 6

Departamento	Número de Víctimas	Departamento	Número de Víctimas
Bogotá	65	Norte de Santander	2
Santander	14	Chocó	1
Huila	10	Casanare	1
Valle del Cauca	8	Cundinamarca	1
Atlántico	7	Magdalena	1
Antioquia	5	Meta	1
Tolima	3	Nariño	1
Boyacá	2	Quindío	1
Cesar	2	Risaralda	1

Tabla 7



Género	Número de Víctimas
Femenino	109
Masculino	15
No identificado	1

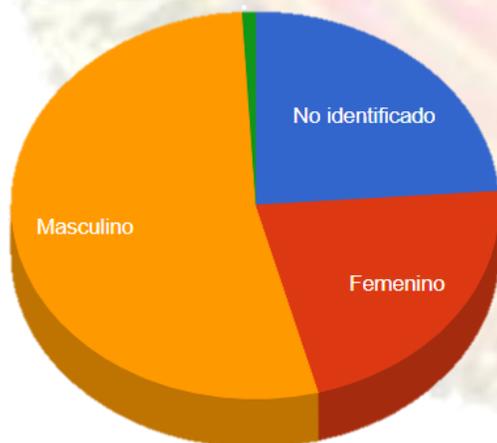
Bastantes son los hechos que se han ligado a los casos de homicidio; no obstante, es preciso hablar específicamente de este hecho victimizantes cuando se trata de afectaciones a la niñez y a la juventud. El conflicto y la violencia que trascendió a causa de esta han sido factores que de la mano de la negligencia estatal han permitido que este tipo de casos se sigan presentando. Desde enero hasta junio de 2023 se identificaron 109 víctimas de homicidio, en su mayoría en Bogotá con 25 víctimas, La Guajira con 21 víctimas, Santander con 9 víctimas, Antioquia, Atlántico y Valle del Cauca, todas con 8 víctimas, entre otros [Ver Tabla 8]. Las víctimas han sido 53 de género masculino, 24 de femenino, 26 a quienes no se les identificó su identidad de género, y una persona corresponde a la comunidad LGBTIQ+ [Ver Tabla 9].

Por consecuencia, aunque desde Humanidad Vigente se separan los homicidios de las masacres, estos no dejan de ser hechos violentos que acaban con la vida de la niñez y la juventud y que complementan la información compilada, pues adicional a las 109 víctimas, acá se deben incluir otras 28 víctimas. Los departamentos en los que más se presentó este hecho son Antioquia y Cauca con 5 víctimas, le sigue Amazonas y el Meta con 4 víctimas. Allí se registraron 21 víctimas de género masculino, dos víctimas de género femenino y 5 víctimas a las cuales no se les logró establecer su identidad de género.

Tabla 8

Departamento	Número de Víctimas	Departamento	Número de Víctimas
Bogotá	25	Norte de Santander	3
La Guajira	21	Cesar	2
Santander	9	Cundinamarca	2
Antioquia	8	Magdalena	2
Atlántico	8	Cauca	1
Valle del Cauca	8	Córdoba	1
Bolívar	4	Huila	1
Nariño	4	Quindío	1
Tolima	4	Risaralda	1
Chocó	3		

Tabla 9



Género	Número de Víctimas
Masculino	58
Femenino	24
No identificado	26
LGBTIQ+	1

Y ante este panorama e incertidumbre solo se puede cuestionar el ¿por qué persisten estas afectaciones contra la niñez y la juventud?, incluso estando en un nuevo Gobierno quién se supone tiene entre sus pilares a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Pues de acuerdo al registro de información que se ha hecho en este primer semestre, la negligencia frente a las afectaciones en contra de esta población ha permitido contar alrededor de 108 niñas, niños y jóvenes quienes han vivido una revictimización por parte de instituciones del estado, de los entornos protectores y de las mismas personas encargadas de protegerlos, pues el no priorizar la atención y protección de la niñez y la juventud, es uno de los factores principales que ha contribuido a que las afectaciones perduren.

Ante este panorama, se ha podido reconocer que las principales falencias se están dando en departamentos como Chocó con 33 víctimas, Atlántico con 29 víctimas, La Guajira con 20 víctimas y Bogotá con 16 víctimas [Ver Tabla 10]. Los territorios en donde más se presentan estos casos han sido los lugares históricamente abandonados por el Estado, espacios en los que no cuentan con garantías para cubrir las necesidades básicas, sectores rurales y epicentros en los que se cree que todo está bien. En estos casos no se logró establecer la identidad de género 53 personas, se contaron 39 víctimas de género femenino y 11 víctimas de género masculino [Ver Tabla 11].

Tabla 10

Departamento	Número de Víctimas	Departamento	Número de Víctimas
Chocó	33	Atlántico	29
La Guajira	20	Bogotá	16
Cesar	1	Magdalena	1
Nariño	2	Santander	1

Tabla 11



Género	Número de Víctimas
No identificado	58
Femenino	39
Masculino	11

Con la llegada del Gobierno de Gustavo Petro se esperaba un cambio tangible frente a la situación de vulneración de derechos humanos que hay contras las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, pues su apuesta política estaba enfocada en priorizar esta población, es evidente que no se ha logrado una solución efectiva para protegerlos. Si bien el registro que se hace desde Humanidad Vigente está mediado por la información mediática, este rastreo ha permitido evidenciar cómo la violencia y las afectaciones persisten. Incluso, haciendo seguimiento al informe presentado en abril, los principales hechos victimizantes que se presentaron en los años 2021 y 2022, siguen siendo los mismos en apenas el primer semestre de 2023.

El Estado debe avanzar en la toma de decisiones y la implementación de mecanismos a nivel nacional, con enfoque diferencial en lo rural y lo urbano para garantizar una protección efectiva y cumplimiento de derechos humanos de las niñas, niños y jóvenes. Si bien su apuesta persiste y se ha buscado trabajar articuladamente desde sus voces, como su inclusión en los procesos de construcción de paz, es evidente que se debe fortalecer el tejido juvenil y la protección de la niñez de las diferentes formas de violencia.